

BASES LEGALES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EXPRIME EL VERANO”

Muelle Uno – Hard Rock Cafe Málaga

1. Organizadores

Muelle Uno-Puerto de Málaga S.A. (en adelante, “Muelle Uno”) organiza el presente concurso en colaboración con **Hard Rock Cafe Málaga**.

2. Participación

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes en España.

3. Fechas de la promoción

El concurso se desarrollará del **19 al 30 de septiembre de 2025** (ambos inclusive).

4. Mecánica de participación

Para participar, cada persona deberá enviar su fotografía tomada en Muelle Uno por alguno de los siguientes medios:

- Mensaje directo a la cuenta oficial de **Instagram o Facebook @muelleuno**
- Correo electrónico a **social@muelleuno.com**

Solo se admitirán fotografías propias. El envío de una foto implica la aceptación de estas bases.

5. Premios

Se otorgarán **cuatro premios**:

- 🏆 **1er premio**: Un vale de **100 €** para disfrutar en restaurante y tienda Hard Rock Cafe Málaga.
- 🎁 **3 premios adicionales**: Vales de **50 €** cada uno para consumir en el restaurante Hard Rock Cafe Málaga.

Condiciones de los premios:

- Los vales tendrán **1 mes de validez** desde la comunicación al ganador.
- Será necesaria **reserva previa** para disfrutar del premio.
- Si el importe de la consumición excede el valor del vale, la diferencia deberá ser abonada por el ganador.
- El premio no podrá, en ningún caso, canjearse por dinero en efectivo ni ser sustituido.

6. Selección y comunicación de los ganadores

Los ganadores serán seleccionados por un jurado de Muelle Uno y Hard Rock Cafe Málaga en base a la creatividad y originalidad de las fotografías. La comunicación se realizará mediante mensaje directo o correo electrónico, según el canal de participación.

7. Cesión de derechos de imagen

La participación en este concurso implica la **cesión no exclusiva de los derechos de uso, reproducción y difusión** de las fotografías enviadas, que podrán ser publicadas en las redes sociales y canales de Muelle Uno y Hard Rock Cafe Málaga, siempre con mención al autor.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

Muelle Uno se reserva el derecho de modificar, ampliar o cancelar la promoción por causas justificadas, sin que ello genere derecho de indemnización alguna para los participantes.

Málaga, 19 de septiembre de 2025